

**ORD.: ORSS1159** 

**ANT.:** FOLIO N° AO029T0000988

REF.: RESPUESTA TRANSPARENCIA SRA. FERNANDA

" " MONTERO

LOS ANGELES, 17 de Septiembre 2020

DE: DIRECTOR(S) SERVICIO DE SALUD BIOBÍO

A : SEÑORA FERNANDA MONTERO fernandamontero.sai@gmail.com

Junto con saludar, informar que con fecha 11 de septiembre del año 2020, hemos recibido su solicitud de acceso a la información pública, folio N°AO029T0000988, en la cual requiere lo siguiente en tenor literal: "Solicito conocer cuántas mujeres han accedido a interrupciones voluntarias del embarazo, desagregadas por cada una de las causales del artículo 119 del código sanitario, desde la entrada en vigencia de la ley N° 21.030 hasta la fecha".

En relación a su consulta cumplo con derivarle la información solicitada en el siguiente cuadro:

Causal 1	Causal 2	Causal 3
6	27	4

Cabe destacar que son 37 los casos constituidos, de los cuales 5 han decidido continuar gestación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

## Visadores:

🗶 MARIELA DIAZ SERRA

X GONZALO VALLADARES TAPIA

**X** JUAN CARLOS GONZALEZ CAMPOS



Firmado digitalmente por DR. FERNANDO VERGARA URRUTIA Fecha 2020.09.17 11:41:26

## DIRECTOR(S) SERVICIO DE SALUD BIOBÍO

## Distribución:

- · Archivo Dirección Ssbb
- Archivo Transparencia Ssbb
- Archivo Oficina De Partes